078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú. ——————————————————

CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP ——————————————————

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899 ——————

FECHA: 03 de junio 2022- HORA: 10:00 ——————————————————

FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A . VALDEZ A.——————————————————

UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio. ——————————————————

CONTRATO N.º 02/2022. ——————————————————

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 02/2022**: ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Luis Miguel Martínez Villar, en representación de la Firma **ECOSERVICE GROUP**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera Recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 03 días del mes de junio del año 2.022.-

ecoservice GROUP S.A.

LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR
ECOSERVICE GROUP
Contratista

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra